

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco, acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que personado el 8 de octubre de 2025 en la empresa Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga SA, sita en , término municipal de Hernani (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA
- * **NIF:**
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Control de procesos).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de última autorización de modificación y puesta en marcha (MO-14):** 23 de febrero de 2024.
- * **Fecha de última modificación por aceptación expresa (MA-1):** 28 de septiembre de 2023.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por y , ambos supervisores de la instalación radiactiva, en representación del titular, quienes aceptaron la finalización de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.



Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - En la máquina de papel I:
 - Un equipo medidor de gramaje marca , modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de GBq (mCi) de actividad nominal en fecha 1 de diciembre de 2003, y una unidad de rayos X de kV y mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.
 - En la máquina de papel III:
 - Equipo medidor de gramaje marca , modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de GBq (Ci) de actividad nominal en fecha 16 de enero de 2017, y un equipo de rayos X medidor de cenizas marca modelo , de kV y mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.
 - En la máquina de papel IV:
 - Dos equipos medidores de gramaje marca , modelos , provistos cada uno de una fuente radiactiva encapsulada de , n^{os}/s y de GBq (mCi) de actividad nominal cada una en fecha 4 de diciembre de 2023.



- Dos equipos de rayos X, medidores de cenizas, marca , modelo , de kV y mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.
- En el horno de recalcinación de cal de la planta de recuperación de lejías negras:
 - Un equipo medidor de densidad marca con cabezal radiactivo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de GBq (mCi) de actividad nominal en 1996.
 - Otro equipo medidor de densidad marca , con cabezal radiactivo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de GBq (mCi) de actividad nominal a septiembre de 2001.
 - Un tercer equipo, medidor de nivel del ciclón del horno de cal marca , con cabezal radiactivo modelo y fuente radiactiva de n/s , de GBq (mCi) de actividad nominal a fecha marzo de 2002.
- El 10 de abril de 2025 la UTPR ha realizado pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas (tres de n^{os}/s y y una de n/s) presentes en la instalación, mediante frotis indirecto sobre superficies potencialmente contaminadas accesibles; también (para esas cuatro fuentes) medición de los niveles de radiación y comprobación de los sistemas de seguridad, con resultados satisfactorios, según informe mostrado a la inspección, con fecha y firma.
- Mensualmente la empresa revisa los medidores de gramaje, se manifiesta, si bien no guardan registros de esas actuaciones mensuales.
- Además, semestralmente emite un informe del estado de cada medidor de gramaje en base a las revisiones antes dichas. Fueron mostrados los últimos informes, de fechas 28 de marzo de 2025 y 4 de diciembre de 2024, con resultados correctos para todos los medidores. Los informes están firmados y con sello de e identifican al técnico responsable.



DOS. EQUIPOS PARA DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- Para realizar la vigilancia radiológica la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - Un equipo marca , modelo , con n/s , calibrado en (para la energía del Cs-137) en fecha 21 de enero de 2025.
 - Otro equipo marca modelo n/s , calibrado en el 16 de mayo de 2025.
- La instalación se ha dotado de un plan de calibración el cual contempla calibraciones cada dos años.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por , titular de licencia de Supervisor para el campo control de procesos y técnicas analíticas válida hasta el 16 de septiembre de 2030.
- La instalación dispone además de otras dos licencias de supervisor en el mismo campo, ambas válidas hasta el 28 de junio de 2034 y de las cuales son titulares y . Estos dos supervisores dependen del supervisor principal y se ocupan respectivamente de las áreas correspondientes a papel y a celulosa de la instalación radiactiva.
- Los únicos trabajadores considerados expuestos son los tres supervisores, quienes están clasificados como trabajadores expuestos de categoría B.
- Desde abril de 2021 el control dosimétrico se realiza mediante cuatro dosímetros de área instalados en las máquinas de papel Nos 1, 3 y 4 (dos dosímetros) y uno de viaje, leídos mensualmente por . No hay dosimetría de área en la fábrica de pasta.
- Los historiales dosimétricos están actualizados hasta agosto de 2025

-
- En el área de producción de celulosa en fechas 16-19 de junio de 2025 por el supervisor de esa zona y para doce personas, según hoja con firmas de los asistentes mostrada a la inspección.
- En producción de papel en fechas 9 de febrero, 6 de marzo y 9 de julio de 2025 para tres, dos y dos personas respectivamente; impartidas también por el supervisor específico y según firmas mostradas en la inspección.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En la instalación se dispone de dos diarios de operación: uno de ellos diligenciado con el nº 212 el 10 de diciembre de 2013; el otro con el nº 213 y misma fecha.
- En cada diario indican el cambio y envío mensual de dosímetros, realización de lecturas dosimétricas, vigilancia radiológica ambiental, calibración de detectores cuando procede, recepción de fuentes radiactivas, almacenamiento de las mismas en el recinto autorizado, retiradas de , pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas y otros.
- Según apuntes del diario de operación los supervisores realizan con frecuencia mensual vigilancia radiológica ambiental en las zonas con presencia de equipos radiactivos; las tres últimas son de fechas: 7 de julio, 6 de agosto y 1 de septiembre de 2025.
- El 14 de octubre de 2024 la empresa retiró del recinto de almacenamiento la fuente radiactiva de n/s . Se dispone de certificado de retirada de la fuente emitido por la UTPR de , firmado en la misma fecha.
- El 29 de abril de 2025 se registró en el diario de operación la retirada por parte del proveedor de las dos fuentes radiactivas de n^{os}/s y que se encontraban en el recinto de almacenamiento. Ambas fuentes con una actividad nominal de GBq (mCi) en fecha 14 de febrero de 2014.



- De la anterior retirada se dispone de copia de la carta de porte y ficha de seguridad. Entre otros, figuran los siguientes datos: Radionucleido (), actividad total (GBq), IT (; II-amarilla; UN2915... Asimismo, se encuentra firmada y con sello del transportista. También, se dispone del certificado de retorno de ambas fuentes radiactivas emitido por , de fecha 24 de septiembre de 2025.
- Se dispone de escrito fechado el 8 de mayo de 2017 en virtud del cual se compromete a la retirada al final de su vida útil de las fuentes radiactivas por ellos suministradas.
- Para la retirada de las fuentes suministradas por se dispone también de compromiso de asunción de las mismas emitido por en fecha enero de 2016.
- La empresa titular dispone de la póliza , para responder a la responsabilidad civil por los daños que se puedan producir por el material radiactivo,
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2024 ha sido recibido en el Gobierno Vasco en marzo de 2025.

CINCO. INSTALACION:

- Las zonas próximas a los equipos radiactivos se encuentran clasificadas según lo especificado en el Reglamento Sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes como Zonas Vigiladas con riesgo de irradiación, y señalizadas de acuerdo con la Norma UNE 73-302:2018.
- Junto a la señalización reglamentaria también existe un cartel de atención con la siguiente leyenda “Por motivos de seguridad es obligatorio cerrar la ventana de la fuente radiactiva antes de realizar cualquier trabajo en su interior”.
- Sobre los bastidores de las máquinas de papel I, III y IV existen luces indicadoras del estado de los medidores: Rojo, con equipo en situación de emisión de radiación (obturador abierto) y verde, con equipo en situación de seguridad (obturador cerrado).

- ## SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- En la fábrica de papel:

-

➤ En la fábrica de pasta:

- En el horno de recalcinación, equipo medidor de densidad con cabezal radiactivo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de con n/s :
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto lateral con el cabezal radiactivo.
 - $\mu\text{Sv/h}$ frente al detector.
 - en las proximidades del equipo, a la altura del pecho.
 - En el horno de recalcinación, nivel planta baja, equipo medidor de densidad con cabezal radiactivo modelo , provisto de fuente radiactiva encapsulada de con n/s :
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto lateral con el cabezal radiactivo.
 - frente al cabezal radiactivo, a la altura de los ojos.
 - En el horno de recalcinación, nivel superior, equipo medidor de ciclón marca , con cabezal radiactivo modelo , provisto de una fuente radiactiva de , n/s :
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto lateral con el cabezal radiactivo.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en el último peldaño de la plataforma, frente al cabezal radiactivo.
 - junto a la señal de Zona vigilada.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente en la sede del Gobierno Vasco.
